

JCRB/fsg/scl/aea
PESEC-00019-2022

Irene García Macías, Presidenta de la Diputación Provincial de Cádiz, en uso de las atribuciones que me están conferidas, he resuelto dictar con esta fecha el siguiente

DECRETO

Visto los Presupuestos Generales de la Corporación para el Área de Coordinación y Desarrollo Estratégico, Productivo y Social aprobados en Sesión Plenaria de fecha 15 de diciembre de 2021, donde se incluye una subvención nominativa a favor de la Mancomunidad de Municipios de la Comarca de la Janda, para el desarrollo del Proyecto denominado “ACTIVA LA JANDA 2022”.

Visto el expediente administrativo abierto a tal efecto donde constan:

- Providencia de incoación del Vicepresidente Primero y Diputado del Área de Coordinación y Desarrollo Estratégico, Productivo y Social de la Excm. Diputación Provincial de Cádiz de fecha 2 de marzo del 2022.
- Informes preceptivos.
- Memoria Justificativa y borrador del Convenio a suscribir.
- Documentos expedidos por la Intervención de Fondos Provinciales, sobre existencia de crédito presupuestario por importe de 150.000,00 euros, para la anualidad 2022, en la aplicación presupuestaria 02/462D/46302.

Visto que el órgano competente para la Autorización y Disposición de las subvenciones a los entes locales es la Presidenta de la Diputación provincial de Cádiz, en virtud del Decreto de la Presidenta de la Corporación de fecha 4 de julio de 2019, se propone:

Autorizar y Disponer el gasto a favor de la Mancomunidad de Municipios de la Comarca de la Janda, NIF P6102301F, por importe de CIENTO CINCUENTA MIL EUROS (150.000.00 €) para la realización del Proyecto denominado “ACTIVA LA JANDA 2022”, con cargo a la aplicación presupuestaria 02/462D/46302, documento de retención de créditos (RC 220220001964) y documento de Autorización y Disposición del Gasto con número de apunte previo 920220001405.

La Presidenta

Código Seguro de Verificación	IVULWLA6NMMOZGF65RONG32RAY	Fecha	17/03/2022 14:10:14
Normativa	Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo.		
Firmante	IRENE GARCIA MACIAS		
Firmante	FABIAN SANTANA GIL		
Firmante	SARAY CARRERO LANCHI		
Url de verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/IVULWLA6NMMOZGF65RONG32RAY	Página	1/1

